





100 Contrato 1195 de 2016

Manizales, 07 de abril de 2017

E-2017-363

Doctor
Javier Augusto Medina Parra
Coordinador de Proyectos Regionales
Dirección de Promoción TIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Bogotá D.C

Asunto: Concepto de segundo desembolso (FondoTic - Fiducia)

ANEXO 2 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 917, DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA EMPRESA DE

TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL S.A. E.S.P

#### Respetado doctor:

La Interventoría ha recibido la solicitud de desembolso No. 2 del contrato del asunto, mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2017. Los documentos en físico se recibieron el 06 de abril de 2017, al respecto manifestamos lo siguiente:

## 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato Interadministrativo No.: Anexo No.2 al contrato 917 de 2016

Contratista: LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE

POPAYAN EMTEL S.A. E.S.P

Valor aporte FONTIC: \$ 156.235.560





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







#### 2. **REQUISITOS**

La cláusula séptima. Forma de pago, establece un cronograma de desembolsos así:

## Cronograma de Desembolsos FondoTic a Fiducia:

DESEMBOLSO	REQUISITOS PARA DESEMBOLSO	VALOR \$COP	FECHA ESTIMADA
SEGUNDO	Entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017	\$35.963.334	Abril 2017

# 3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

# 3.1. Cumplimiento de requisitos

La interventoría ha recibido los informes mensuales para su revisión en las siguientes fechas:

Informe mes de Enero: 6 de febrero de 2017 Informe mes de Febrero: 7 de marzo de 2017

Informe de Marzo: 4 de abril de 2017.

En consecuencia el operador ha dado cumplimiento al requisito "Entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017".

## 3.2. Financiero





UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co
interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co
Calle 65 No 26 10
Tel (57)(6)8781500
Manizales Colombia







La Interventoría verificó los documentos enviados por el operador, para efectos de la solicitud del segundo desembolso del Anexo No.2 del contrato 917 de 2016 y se presentan las siguientes observaciones:

El Operador (EMTEL) presenta la cuenta de cobro No 002, por valor de \$35.963.334 de fecha 01 de abril de 2017, la cual corresponde a "segundo desembolso, entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017".

En la revisión, se observa que el concepto de la cuenta de cobro corresponde con lo establecido en los requisitos para acceder al desembolso, el operador presentó los informes que acreditan el cumplimiento de los requisitos, los cuales fueron recibidos por la Interventoría así:

Descripción	Período del informe	Fecha de recepción Interventoría
Informe técnico y financiero No 1	Enero de 2017	06 de febrero de 2017
Informe técnico y financiero No 2	Febrero de 2017	07 de marzo de 2017
Informe técnico y financiero No 3	Marzo de 2017	04 de abril de 2017

Los documentos enviados por el operador se encuentran conforme a los lineamientos establecidos en el contrato para acceder al segundo desembolso de Fondo Tic a Fiducia.

#### 4. CONCEPTO

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en el Anexo No. 2 del contrato interadministrativo No 917 de 2016, la Interventoría emite visto bueno para realizar el giro de Fondo Tic a Fiducia, por valor de treinta y cinco millones novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$35.963.334) cuenta de cobro No 002, el cual deberá ser consignado en:

Banco: BBVA Número de cuenta de ahorros: 309-037083





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







Valor del desembolso:

Treinta y cinco millones novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$35.963.334)

Cordial saludo,

## Juan Carlos Jiménez Sanz

Director

Interventoría Integral Promoción Urbana de las Tic a través de Zonas WiFi Universidad de Caldas

C.C. Doctor José Alexander Niño- Director de Proyecto EMTEL Doctora Slendy León - Fiduciaria FIDUPREVISORA

Anexos: Total sesenta y seis (66) folios
FUPP 917 (1 folio)
Formato 051 (13 folios)
Cuenta de cobro No 002 EMTEL (1 folio)
Certificado aportes a Seguridad Social EMTEL (1 folio)
Planilla de pago EMTEL (4 folios)
Certificado Cuenta BBVA 309 037083(1 folio)
Rut EMTEL (1 folio)
Cámara de comercio (10 folios)
Documentos Revisor fiscal (4 folios)
Informe mensual operador enero de 2017 (15) folios
Informe mensual operador febrero de 2017 (8) folios
Informe mensual operador marzo de 2017 (7) folios

Proyectó, revisó y aprobó
Mónica Flor Sánchez – Calidad
Magda Rojas Barreto – Directora Financiera





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia